

# "IDEOLOGIA POLITICA DEL PUEBLO DOMINICANO"

Por Eurlbiades Concepción Reynoso

## I. Un Discurso y una Conferencia.

### 1. El Discurso.

Fue pronunciado por Don Manuel de Jesús Peña y Reynoso el día 4 de junio de 1874 con motivo de la fundación de la Sociedad Amantes de la Luz, en Santiago.

El licenciado Federico C. Alvarez retrata a Don Manuel con 4 pincelazos magistrales: "maestro" (15:7), "espíritu de observador y de sociólogo" (15.5), "político de corazón" (15.3), obstinado en "no envejecer en medio de la opresión, de la guerra civil, de la miseria, de la vergüenza" (15.4). Para esto precisamente fundaba Amantes de la Luz con su biblioteca popular, sus escuelas nocturnas de artesanos, sus periódicos y revistas de divulgación científica y literaria, su decisión de activar una reforma del régimen político a través del cambio ideológico.

### 2. La Conferencia.

Fue leída por el licenciado Federico C. Alvarez, Presidente de la Comisión de Abogados de Santiago, profesor de Derecho Constitucional y de Economía Política de la Escuela Normal y de Derecho Civil del Instituto Profesional de la misma ciudad, el 17 de julio de 1929, en la Sesión Extraordinaria de la Sociedad Amantes de la Luz en que fue recibido como miembro. A solicitud hecha mediante correspondencia fechada a 8 de agosto de 1929 por un nutrido grupo de personalidades amigos del conferencista, entre los que se encontraban Joaquín Balaguer, R. Emilio Jiménez, Eduardo León Jiménez y Augusto Vega, la conferencia fue editada ese mismo año en forma de folleto en los talleres de la "Información C. Por A.". La petición de publicación se hizo después de haber sido dictada también en Montecristi y de aparecer en la prensa, ante el flujo de comentarios favorables que crecía, de día en día, tanto

"en los círculos intelectuales como en las masas populares" (7:1), como "una valiosa contribución de Santiago a la discusión de los grandes problemas nacionales y un medio directo de influir en la evolución progresiva de la mentalidad del pueblo dominicano" (7:2). La tirada se pretendía que alcanzara "para su distribución entre las personas más importantes e influyentes en cada lugar de la República que tenga servicio de correo" (7:3). La Sociedad Dominicana de Bibliófilos enriqueció el extraordinario servicio que hace al pueblo dominicano reeditando en 1974 la pieza del licenciado Federico C. Alvarez en el sexto folleto "para distribuir a título gratuito a sus miembros" (2: ad calcem).

## II. Marco Teórico de la Conferencia: Influencia de las Ideas en el Progreso Político.

### 1. Ideología y Conducta.

En el discurso de fundación de la Sociedad Amantes de la Luz Don Manuel de Jesús Peña y Reynoso había señalado como uno de los propósitos más profundos de la naciente institución "suministrar al pueblo los elementos ideológicos indispensables a la reforma del régimen político" (15:2); y esto porque había llegado a la conclusión de que un sistema republicano no pasa de ser una utopía en pueblos constituídos por una mayoría de ciudadanos ignorantes e indiferentes: "El gobierno republicano... no es sin embargo más que una hermosa quimera allí donde hay hielo y tinieblas en la mayor parte de las almas" (15:6). El licenciado F. C. Alvarez hace suyo el concepto, lo considera de "palpitante actualidad", 55 años después, en 1929, porque "la indiferencia y la ignorancia son incompatibles con la democracia representativa" (15:7). Y elaborando la especie subraya enérgicamente que el desconocimiento de las constantes que norman los fenómenos políticos sociales priva "a las instituciones democráticas de su base fundamental: La vigilancia del pueblo" (15:8). Se propone demostrar en su conferencia que todos los cambios, tanto constitucionales como administrativos, son sencillamente inoperantes hasta tanto "no se modifique RADICALMENTE la ideología y, con ella, la actitud y la conducta del pueblo, que, inconscientemente, contribuye y ha contribuido, desde la declaración de independencia, al desarrollo de las fuerzas oligárquicas y al imperio del despotismo" (16:1, subrayado).

mío). El autor sigue, en líneas generales, el mismo modelo, el mismo montaje estructural que cualquier actividad humana refleja: ideas-cosmovisión, valores-actitud, normas como encarnación, como concreción de las ideas y de valores que de hecho son elementos directamente inaprensibles, conducta o acción concreta, medible, cuantificable. Arranca del supuesto, para él inconcluso, de que no puede haber manipulación alguna eficaz de la conducta política que no parta del nivel más hondo, del ideológico.

## 2. Dos Enfoques de la Política.

Sin que en este punto emplee mucha tinta en la profundización conceptual, hace referencia a dos enfoques o consideraciones de la Política: uno funcional, práctico, interesado, según el cual los menesteres públicos se perciben, analizan y resuelven de acuerdo a criterios estrictamente partidistas. El segundo es una perspectiva causal, científica, sociológica, en que el fenómeno político no se acepta como resultado de la acción de un hombre sino como la obra de "ciertas fuerzas morales" (16:5), incoercibles que campean sobre individuos e instituciones, capaces de hipotecar voluntades personales y colectivas, de producir consecuencias tan extrañas como la de un pueblo, el dominicano, que "al mismo tiempo que ha sabido combatir heroicamente todas las tiranías, ha alimentado inconscientemente el despotismo en todas sus manifestaciones" (16:6).

Como se ve, el licenciado Alvarez no identifica esas fuerzas leviatánicas, no explora su naturaleza, no establece su interrelación, sencillamente apunta a su existencia y a su poderosa capacidad de activación.

## 3. Historia y Opresión.

Sobre la senda de reconocidos filósofos alemanes de la Historia para el licenciado Alvarez "La Historia política de TODOS los pueblos..." (17:2, subrayado mío) es la historia de las luchas por "la libertad y la justicia" (Ibidem). "La historia universal, afirma W.H. Walsh citando a Hegel, presenta el desarrollo de la conciencia de libertad por parte del Espíritu, y de la consiguiente realización de esa libertad. Este principio es susceptible tanto de demostración lógica abstracta como de

confirmación empírica" (1970:170). En la página siguiente y continuando con la lectura de Hegel en Lecciones sobre la Filosofía de la Historia, utilizando la versión inglesa de J. Sibree (Bohn's Libraries), Walsh glosa las fuentes históricas comprobatorias: "Una ojeada al curso real de los acontecimientos históricos confirman estas consideraciones abstractas.

En el mundo oriental (las civilizaciones de China, Babilonia y Egipto) fueron la regla general el despotismo y la esclavitud, la libertad se limitaba a un solo individuo: el monarca. Pero el mundo grecorromano, aunque conservó la institución de la esclavitud, extendió el campo de la libertad, presentándolo como derecho de los ciudadanos, si no de todos los individuos. Terminaron el proceso las naciones germánicas de la Europa moderna, en que aceptaron el principio cristiano del valor infinito de los individuos en cuanto tales, y así adoptaron explícitamente la idea de libertad; si bien, como admite Hegel, esto no quiere decir que la hayan llevado a plena realización en sus instituciones (Idem: 171).

Después de definir la libertad como antítesis de la opresión, el licenciado Alvarez elenca las formas de ésta: imposición de un gobierno extranjero, arbitrariedades y caprichos del gobierno nacional, leyes injustas, administración de la justicia bajo la corrupción y el fraude (17; PASSIM).

#### 4. Ideología y Régimen Político.

##### 4.1. Principios.

El conferencista reitera la primacía de las ideas, de las opiniones sobre el complejo social completo, la influencia de los pensadores en las grandes revoluciones, la francesa p. ej., la interrelación entre las específicas formas de gobierno de un pueblo y lo que ese mismo conglomerado piensa y espera de sus gobernantes. Suya es la cita de Comte: "No hay necesidad de probar que las ideas gobiernan y trastornan el mundo, o en otros términos, que todo el mecanismo social reposa finalmente sobre opiniones" (18:4).

Recurre al "dicho vulgar de que todo pueblo tiene el gobierno que merece" (18:5) para recalcar su planteamiento de "íntima relación entre la ideología del pueblo y su forma de gobierno" (Ibidem). A este

respecto leemos con provecho las tintas todavía húmedas de nuestro brillante pensador Monseñor doctor Oscar Robles Toledano: "En otras ocasiones el pueblo se entrega. No se defiende. Se resigna. Se acostumbra y acomoda a la esclavitud disfrazada de libertad. No quiere problemas; por eso, todo lo soporta. No lo enardecen las burlas desde el poder. Siente tedio de ser libre y responsable. Los pueblos, nos informa Thierry Maulnier, desean algunas veces poner en otras manos los poderes que han conquistado. Sabemos que no sería posible ninguna esclavitud si no se estableciese una especie de complicidad momentánea entre tirano y los tiranizados. La dejadez, igual que la anarquía, son llamadas al tirano" (Hoy, jueves, 18 de agosto de 1988, Editorial y OPINIONES).

#### 4.2. Ideología Colonial.

Bajo ese epígrafe el licenciado Alvarez hace una de las más precisas, directas y contundentes afirmaciones sobre el pensamiento político de nuestra gente: "el pueblo dominicano conserva la ideología de los tiempos coloniales, proclama todavía el principio de la abstención política y entretiene la mental ilusión de que alguna vez encontrará un amo, un "buen déspota", que realice por sí solo todos los populares anhelos de justicia, libertad y prosperidad" (19:7). Y un párrafo más adelante: "el pueblo dominicano persiste todavía en la creencia de que todo el problema de la reforma política se reduce a "ENCONTRAR UN BUEN GOBERNANTE", y, lo que es peor todavía, piensa que la selección de ese gobernante excepcional es algo que escapa al radio de acción de la voluntad colectiva..." (19:8, subrayados míos). Hace depender semejante cosmovisión del absolutismo europeo, sobre todo en España y Francia, que negaba a los habitantes de las colonias toda participación en las cuestiones públicas, al absolutismo divinizante que en el Siglo XVI identificaba el Estado con el Monarca y al Monarca con Dios.

El licenciado Alvarez concluye la primera parte de su conferencia invocando el proyecto individualista de los pueblos inglés y norteamericano, subrayando "la intervención activa del mayor número de ciudadanos" (20:6) y la fiscalización del pueblo sobre sus gobernantes: "Los pueblos verdaderamente libres no abdican de sus derechos ni se confían a la discreción y supuestas buenas voluntades de sus gobernantes; comprenden que los derechos políticos y la libertad son

cosas sagradas e indelegables y que el ejercicio de las funciones públicas debe ser constantemente fiscalizado por el pueblo, de acuerdo con el viejo apotegma de que "la libertad es el precio de la vigilancia" (20:9-21:1).

En la segunda parte de la Conferencia Magistral que venimos estudiando el Lic. Federico C. Alvarez, hinca su talento analítico en las razones históricas responsables, entre otros componentes, del individualismo autocrático en que, a su juicio, descansa la ideología política del pueblo dominicano; delinea las características del "Antiguo Régimen" y de su forma de gobierno, hurga en el caciquismo político y en la estructura mental de los partidos personales para terminar enfatizando la ineficacia funcional de las revoluciones armadas. Todo esto puede encontrarse entre las paginas 22 y 38.

##### 5. "El pueblo mejor gobernado es el pueblo menos gobernado" (26:2).

El Lic. Alvarez puntualiza el aspecto traumático que se descubre como constante en los pueblos que pasan del coloniaje a la vida independiente. Esta certera observación crítica encuentra comprobación fresca en los procesos políticos asiáticos, africanos y sociedades del Pacífico estudiados bajo el nuevo enfoque procesal o dinámico en que se mueven, citando algunos de los autores más conocidos, Balandier (1969), Swartz, Turner y Tuden (1976), G. Leclerc (1973), Llobera (1979) quienes recogen y entregan sistemáticamente las grandes contribuciones de la Antropología Política realizadas generosamente entre 1940 y 1970. Y si nos acogemos al paralelismo entre el organismo social y el humano encontraremos, sin aspavientos, la función lubricante de los ritos, tanto críticos como caléndricos, cuando se enfrentan situaciones de mudanzas físicas o grupales, descubierta por Van Gennep a principios de siglo (Ritos de Paso) y que remacha, a manera de la otra cara de la moneda, el carácter áspero de los cambios.

En esa tesitura el Lic. Alvarez exaltar más la personalidad de G. Washington que salva a su país dándole "una organización jurídica estable" (22:5), que es capaz de dominar "las tendencias anárquicas y formar "una Asamblea Constituyente" (25:3) el 25 de mayo de 1789,

por sobre el adalid que llevó los sables y arcabuceros a la victoria definitiva de la Independencia.

No sucedió así en nuestro país. Los mismos soldados que se batieron con bizarría, hasta la última sangre, por el nacimiento de la República, se volvieron contra las instituciones democráticas, desterraron a los Padres de la Patria y establecieron "como sistema de gobierno el imperio autocrático y arbitrario de la fuerza" (26:4). "El caudillaje... fue pues la primera forma de gobierno que surgió al proclamarse la República" (26:5) de manera que "los destinos del país pasaron de las manos de los fundadores de la República a las de una clase gobernante sin fe en la virtualidad del derecho y sin confianza en la capacidad moral y material del pueblo dominicano para defender su independencia y para ejercitar ordenadamente los atributos de la soberanía" (27:1). Este recién estrenado despotismo en la política interna y la inseguridad en nuestras posibilidades de viabilidad republicana terminaron llevándonos a la anexión a España. Y otra vez la dialéctica cíclica: lucha heroica, denodada, desigual para reconquistar la libertad hipotecada para caer, de nuevo, una vez obtenida, en gobiernos provisionales, "interinidades y designaciones diversas" (27:5) hasta la marca olímpica de cinco Jefes de Estado sucesivos en el año de 1865, y por fin en un período de guerras civiles que duró varias décadas y que "ha dejado huellas tan profundas en el alma nacional que sería imposible conocer a fondo la ideología política del pueblo dominicano sin estudiar... lo que podríamos llamar el "antiguo régimen" (28:1).

## 6 El Antiguo Régimen. Características y Formas de Gobierno.

El Antiguo Régimen, expone sin titubeos el Lic. Alvarez, estaba montado sobre las bayonetas, falopaba hacia el poder a lomo de la Fuerza, desandando fatalmente los mismos caminos: omnipotente gobierno de facto instalado mediante la insurrección armada, elecciones amañadas legalizadoras del FAIT ACCOMPLI. El gobierno y el partido en el poder eran "en el fondo una oligarquía militar bajo las formas exteriores del sistema republicano, con un poder absoluto, sin representación de las minorías, sin la posibilidad de una oposición fiscalizadora dentro de las instituciones o por defecto de una opinión pública activa y sin ninguna otra limitación que la voluntad de sus

directores: en una palabra, era un gobierno omnipotente e irresponsable, cuya estructura tenía necesariamente que producir el despotismo. (29:2).

El guerrillero, el capitalista y el intelectual venal cuya norma de conducta era "cultivar la verdad como sabio, esparcir el error como ciudadano y estudiar al hombre para engañarlo" (30:2) dominaban la política del régimen, administraban a su antojo, sirviéndose con la cuchara grande, los bienes públicos y exprimiendo hasta la última gota los privilegios y beneficios laterales del poder.

Canonizando un gobierno mediante la formalidad eleccionaria, el detonante que hacía reventar la próxima insurrección era la distribución, sobre todo, de los dicasterios y oficinas afines: "su popularidad duraba generalmente hasta el reparto de los empleos" (30:6). Los partidarios que no recibían su correspondiente ración del pastel, de acuerdo en naturaleza y volumen a su contribución a la marcha hacia el Palacio Nacional, resentidos formaban causa común con los opositores derrotados en las luchas de días anteriores, sendos bandos izaban el estandarte de la revuelta, los manifiestos acusatorios de manejos administrativos turbios encendían las pasiones frustradas, la codicia camuflajeada de servicio a la Patria organizaba y armaba los cuadros rebeldes, restallaban otra vez los fusiles, caía la capital sitiada, al Mandatario capitulante se le embarcaba hacia el destierro, "El jefe de la nueva revolución tomaba a su cargo el gobierno y se hacía elegir Presidente. Y el juego comenzaba de nuevo (31:2).

## 7 Caciquismo, Caudillismo, tiranía y Partidos Personales.

Muchos son los autores que han identificado un continuum entre Caciquismo, Caudillismo y Tiranía, el mismo fenómeno social de complejidad ascendente, caracterizado básicamente por la concentración del poder en las decisiones omnipotentes de un solo hombre quien las hace valer por la fuerza. La diferencia entre los tres niveles, etapas o más bien cortes de la misma institución política estribaría en la extensión geográfica y demográfica de los predios comandados, aldeas, regiones o naciones, y en la naturaleza de los grupos armados en que apoyan su autoridad: amigos y familiares en el caso de los caciques, ejército mercenario, asalariado, personal del caudillo; nacional

convertido en propio cuando se trata de los tiranos. De manera que en América Latina podríamos decir que los Caciques pertenecen al período anterior a las Independencias, los Caudillos a la segunda mitad del siglo XIX, y que los Tiranos adquieren su carta de plena ciudadanía en los calendarios del siglo XX. Por supuesto que esta tipología, como cualquier otro instrumento analítico, puede ser ampliamente discutida. Y para quienes estén interesados en ampliar y profundizar una realidad tan recurrente por estos "Tristes Trópicos", a decir de Levi-Strauss, me permito mencionar a Patricia Baum: "Dictadores de América Latina" (1972), Alfred Cobau: "Dictadura: Su Historia y Teoría" (1939), Gino Germani: "Autoritarismo, Fascismo y Clases Sociales" (1975), Hugh Hamill: "Dictadura en Hispano América" (1965), José Luís de Imaz: "Los que Mandan" (1970), Robert Kern: "Los Caciques" (1973). Entre los autores dominicanos, y en otras dimensiones reales y analíticas del fenómeno, tenemos un especialista de vuelos águilinos en lo que respecta al Clientelismo Político: el Dr. Julio Cross Beras, actual Director de INFOTEP. Precisa el concepto, revisa la literatura, lo enfoca dentro de una perspectiva tanto macro como micro, en el primer capítulo de su "Sociedad y Desarrollo en República Dominicana 1844-1899", Santo Domingo: INTEC, 1984, lo aplica densamente a la situación política, sobre todo en los capítulos quinto y sexto, para terminar con unas acuciosas consideraciones sobre el débil arraigo del nacionalismo en la conciencia dominicana debido principalmente a "la falta de integración a nivel nacional", "la identificación de los dominicanos con la cultura europea" y la insolencia en que nació ha permanecido "durante casi toda su vida" el Estado Dominicano (Cross Beras, J., 1984: 237-238). En su estudio monográfico de 1985 "Cultura Política Dominicana", Santo Domingo: INTEC, el Dr. Cross Beras, a partir de una investigación empírica vuelve sobre el tópico del patrimonialismo en "La cultura política", P. 39, "La cultura política autoritaria", P. 47, "El comportamiento político", P. 77, "El autoritarismo", P. 85, y "La percepción del sistema político" P. 93, de la que subrayamos la siguiente afirmación: "En resumen, es de interés en esta monografía señalar que los encuestados en este estudio exploratorio mostraron un **alto grado de orientación autoritaria** que se asocia positivamente... con los demás componentes del sistema patrimonial" (subrayados míos). Refiriéndose a "la participación de los ciudadanos en el proceso político...", uno de los requisitos fundamentales de la democracia", en contra de la tesis de Castillo "válida la queja de Toribio, en el sentido de

que tenemos una democracia sin pueblo" (Idem: 118, subrayados míos), "lo que la hace en consecuencia frágil, como lo reconociera el editorialista del Listín Diario 138 años después de la Independencia, el día 16 de julio de 1982...: "La República Dominicana es un caso de Democracia, que si no es un quebranto, es un estado de salud no rústico, de cierta delicadeza, como un animal de pura raza es delicioso y expuesto a quebrantarse más que los ejemplares ordinarios" (Idem: 135). Y termino con el trabajo decididamente serio del Dr. Cross Beras: "En efecto, frente a la escasa institucionalización del sistema político formal, el sistema social muestra predisposición de canalizar sus demandas a través de un sistema informal, que responde a las características típicas del sistema patrimonial... En otras palabras, las agencias y arreglos institucionales formales sirven de receptáculo para la práctica política clientelista, regulada por la cultura política" (Idem: 135).

En relación a lo que el Lic. Alvarez llama "Partidos Personales" destacamos que todos tenían con adjetivaciones de poca monta, el mismo cuerpo de principios, que pugnaban por las mismas reformas constitucionales y que caían en la misma claudicación de supeditar la eficacia de tales cambios a las cualidades personales de sus ejecutores. "Los rasgos característicos de la política dominicana... son la violencia en el antagonismo político y la ausencia de diferencia de principios entre los partidos" (32:4). Carga en forma reiterativa, tratando de convencer definitivamente a su auditorio, sobre el punto que considera pivotal en la ideología de los partidos y del pueblo: "El ideal nacional se presentó siempre en la forma simplista de su personificación en un hombre, en quien se suponían virtudes excepcionales, que lo hacían capaz de "dar" al pueblo libertad y una administración honesta e inteligente. Esa es la verdadera ideología de los partidos personales. Cada uno de sus adeptos pretende haber encontrado ese hombre providencial, especie de semidiós, destinado a realizar el milagro de la transformación social y política. Aun en los tiempos actuales no creo que hayamos adelantado mucho en cuanto a ese personalismo. Los que no figuran en los partidos militantes sustentan la tesis de que es necesario un "hombre nuevo", pero en fin, siempre "un hombre". Tal personalismo conducía inexorablemente al absolutismo, éste provocaba por sus arbitrariedades y desmanes la protesta general de la sociedad materializada en guerra civil que remataba el cerco de nuestra historia política: "o la tiranía que

provocaba la guerra civil, o la guerra civil que preparaba el terreno a la tiranía" (34:4).

Después de legitimar la insurrección "como recurso extremo para combatir un régimen de opresión" (34:5, subrayado mío) y de insistir en "la saludable influencia de una opinión pública consciente e ilustrada, que es el poder refrenador por excelencia", el Lic. Alvarez concluye la segunda parte de su conferencia reflexionando sobre "La Ineficacia Práctica de las Rebeliones Armadas": "Nuestras mal llamadas revoluciones, promovidas casi siempre por las simples ambiciones e intereses particulares de los partidos personales, no pasaban de ser el sustituto violento de las luchas comiciales" (38:2).

**NOTA** En las citas de la Conferencia el primer número indica la página y el segundo el párrafo.

### Referencias

ALVAREZ, F. C. Ideología Política del Pueblo  
1974 .Fidenciano. Santo Domingo: Soc.Dom. de Bibliófilos.

CROSS BERAS, J. A. Sociedad y desarrollo en República  
1985 Dominicana 1844-1899. Santo Domingo: INTEC.

Cultura política dominicana. Santo  
1985. Domingo: INTEC.

WALSH, W.H. Introducción a la Filosofía de la  
1974 Historia. Méjico, D.F.: Siglo Veintiuno.

CROSS BERAS, J. A. Cultura Política Dominicana.  
1985 Santo Domingo: INTEC.